

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 01 - Bando 2024 - ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 09-06-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CIX74-Z51JL-ZWOTQ Fecha de emisión: 19 de Abril de 2024 a las 9:18:26 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 18/04/2024 13:40	ESTADO FIRMADO 18/04/2024 13:40



BANDO

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO A CELEBRAR EL 9 DE JUNIO DE 2024

EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Con motivo de la celebración el próximo 9 de junio de 2024 de las Elecciones al Parlamento Europeo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procederá a la exposición al público del **CENSO ELECTORAL** vigente cerrado al 1 de febrero de 2024, que refleja la información recibida en la OCE referida a las altas, bajas y modificaciones acaecidas hasta el 30 de enero de 2024, durante el período comprendido entre **los días 22 y 29 de abril de 2024**, ambos inclusive.

La consulta la podrá realizar de las siguientes formas:

En persona: en el Ayuntamiento de Majadahonda, Plaza Mayor, 3, mediante la presentación del DNI, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular.

Horario:

- Lunes a viernes: de 9:00 a 19:00 horas.
- Sábado: de 9:00 a 13:00 horas.

Con certificado digital o DNle: en la página del Instituto Nacional de Estadística: https://sede.ine.gob.es/consulta_electoral_elecciones

Teléfono gratuito de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral:
900 343 232

Se invita a todos los ciudadanos a revisar la información censal para que el día de las elecciones puedan ejercer su derecho al voto sin inconveniente alguno.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA

María Dolores Moreno Molinos